

El Telégrafo
Agosto 26/71

JUZGADO PROVINCIAL PRIMERO DEL GUAYAS

EXTRACTO

CERTIFICO: Que por Escritura Pública otorgada el 6 de Agosto de 1.971, ante el Notario del Cantón Velasco Ibarra Señor Tobías Alvarado Fuentes se constituyó la compañía **PREDIAL CARCHI COMPANIA LIMITADA** con un Capital de \$ 70 000.00 suscrita y pagada del siguiente modo:

Señor Doctor Gonzalo Noboa Elizalde 5 participaciones de 1.000 sucres cada una de ellas, pagada en dinero efectivo, y el señor Genaro Cucalón Jiménez 65 participaciones de \$ 1.000 cada una de ellas pagadas con el aporte de un inmueble ubicado en esta ciudad en las calles Carchi entre Clemente Ballén y 10 de Agosto. El objeto social es la de emprender en actividades de compra y venta y administración de inmuebles, construcción de edificios para

ser vendidos totalmente o por sistema de propiedad horizontal, actividades mercantiles de agencias y representaciones, celebrar actos y contratos civiles. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas. El plazo de la compañía es de 50 años que se contarán desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. La administración legal de la compañía la tendrá el Gerente General quien será subrogado por el Presidente.

Lo que comunico al público para los fines de Ley.

Guayaquil, Agosto 23 de 1.971

LUIS URQUIZA RUGEL

ABOGADO

Secretario del Juzgado Provincial Primero del Guayas

Agosto 26/71